

BOLETIN INFORMATIVO

No. 023 Bogotá D.C. 29 de enero de 2026

ASUNTO: MODIFICACIÓN NEMOTÉCNICOS MERCADO GLOBAL COLOMBIANO (MGC)

La Bolsa de Valores de Colombia informa al mercado, a los participantes y al público en general que realizará un ajuste en los nemotécnicos de algunas acciones que se negocian en el Mercado Global Colombiano (MGC). Este cambio tiene como objetivo estandarizar la estructura de identificación de estos valores, de manera que reflejen claramente que corresponden a acciones extranjeras negociadas en el mercado colombiano y en moneda local.

A continuación, se destacan los puntos clave que deben tenerse en cuenta:

1. **Fecha de entrada en vigencia:** El cambio de nemotécnicos aplicará a partir del **18 de febrero de 2026**.
2. **Condiciones de negociación:** Los nuevos nemotécnicos **mantendrán las mismas condiciones de negociación** que los anteriores.
3. **Ruedas de TTV y Repos:** Los nemotécnicos correspondientes a estas ruedas de negociación **no tendrán modificaciones** y mantendrán su condición de acuerdo con lo estipulado en el artículo 3.3.1.1. de la Circular Única bvc.
4. **ISIN:** Los códigos ISIN **permanecerán sin cambios**.
5. **Suspensión temporal de negociación:** Para garantizar la correcta liquidación de las operaciones pendientes, la negociación de las acciones sujetas al cambio de nemotécnico se **suspenderá los lunes 16 (día feriado en Estados Unidos) y martes 17 de febrero de 2026**. En consecuencia, a partir de la suspensión y mientras se encuentre vigente la medida, no se permitirá el ingreso de órdenes, ni la celebración de operaciones de contado Repos y TTV sobre estas especies.
6. **Operaciones de Contado que se encuentren en Retardo al cierre de la Sesión de Liquidación al Vencimiento de las Operaciones de Contado del día 17 de febrero de 2026:** la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A (CRCC) procederá a ejecutar el procedimiento de Liquidación por diferencias, de acuerdo con lo establecido en su Circular Única.
7. **Actualización de ofertas vigentes:** Las ofertas activas en el sistema transaccional ingresadas con condiciones de duración “hasta cancelación” y “hasta fecha” serán **actualizadas automáticamente** con los nuevos nemotécnicos al inicio de la jornada del **18 de febrero de 2026**.
8. Los nemotécnicos sobre los cuales procederá el cambio son los siguientes:

Nemotécnico Anterior	Nemotécnico Nuevo
4BRZ	4BRZCO
AAPL	AAPLCO
AMZN	AMZNCO

BAC	BACCO
BRKB	BRKBCO
C	CCO
CBU0	CBU0CO
CBU7	CBU7CO
CEMA	CEMACO
CEUU	CEUUICO
COPX	COPXCO
CSPX	CSPXCO
EIMI	EIMICO
EMCA	EMCACO
EMGA	EMGACO
EQAC	EQACCO
F	FCO
FLOA	FLOACO
GE	GECO
GEHC	GEHCCO
GEV	GEVCO
GOOGL	GOOGLCO
IAUP	IAUPCO
IB01	IB01CO
IBIT	IBITCO
IBTA	IBTACO
ICHN	ICHNCO
IDSE	IDSECO
IDTP	IDTPCO
IHYA	IHYACO
IJPA	IJPACO
INRA	INRACO
ISAC	ISACCO
IUES	IUESCO
IUFS	IUFSCO
IUHC	IUHCCO
IUIT	IUITCO
IWVL	IWVLCO
JETS	JETSCO
JNJ	JNJCO
JPEA	JPEACO
JPM	JPMCO
LIT	LITCO
LQDA	LQDACO
META	METACO
MVOL	MVOLCO
NKE	NKECO
NU	NUCO
NVDA	NVDACO
PBR	PBRCO
PFE	PFECO
RBOT	RBOTCO
SDHA	SDHACO
SDIA	SDIACO
SGLD	SGLDCO
SPMV	SPMVCO
SPXS	SPXSCO



SUAS	SUASCO
UBER	UBERCO
URA	URACO
VOO	VOOCO

Se les recomienda a los participantes del mercado realizar los ajustes correspondientes en los sistemas y desarrollos que apliquen, para contar con la información de acuerdo con las nuevas condiciones de negociación las especies mencionadas anteriormente.

Para más información, puede comunicarse al correo electrónico sac.co@nuamx.com o a la línea telefónica + 57 601 3139000